

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**



**P R E S E N T E**

Los suscritos, **BELÉN ROSALES PUENTE, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, ERNESTO OROZCO CASTILLO, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS Y EL DE LA VOZ, SAMUEL LOZANO MOLINA**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de conformidad con el artículo 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía, **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde esta tribuna, los integrantes de nuestro Grupo Parlamentario, en diversas ocasiones hemos señalado categóricamente el grave problema de inseguridad que se vive en nuestro Estado; tal situación afecta a toda la sociedad tamaulipeca, pues la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de la misma.

Frente a tan grave problemática, las autoridades del Estado no han tenido la voluntad ni la capacidad de enfrentarlo eficaz y eficientemente; pues como lo hemos dicho, reiteradamente, la falta de seguridad afecta a todos los sectores y áreas de nuestra sociedad.

Al respecto, la actual administración del Gobierno del Estado, en su momento, celebró Convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional, con el objeto de brindar apoyo en los distintos municipios de nuestro Estado, entre otras, a través de las siguientes acciones:

1. El patrullaje preventivo en las áreas urbanas y rurales de los distintos municipios;
2. Las acciones y participación en incidentes o faltas administrativas contempladas en el bando de policía y buen gobierno de los distintos municipios;
3. La atención de llamadas de auxilio reportadas a través del C-4 (centro de comando, cómputo y comunicación);
4. Apoyar las acciones implementadas por protección civil, en caso de contingencia o emergencia de la comunidad;
5. Auxilio a la autoridad Ministerial en el cumplimiento de sus funciones;
6. Vigilancia de zonas determinadas como estratégicas para el estado;

No obstante ello, a partir del presente año, el apoyo y participación de la Policía Militar dejó de brindarse en nuestro Estado; generando una sola consecuencia: **“el alarmante y grave incremento a los índices de inseguridad que hoy todos percibimos y nos afectan”**.

Dicha situación, coloca al gobierno del Estado en la obligación de rendir cuentas en tal sentido; es decir, hacer públicas todas y cada una de las razones por las cuales el gobierno del Estado no quiso o no pudo continuar con el convenio de colaboración efectuado con la Secretaría de la Defensa Nacional y garantizar así mayor seguridad a los Tamaulipecos.

Por ello, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL DEBE COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA, EL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA INFORMAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE CONTINUÓ CON EL CONVENIO DE SEGURIDAD REALIZADO CON**

**LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A FIN DE GARANTIZAR MAYOR SEGURIDAD A LOS TAMAULIPECOS.**

**No jueguen con nuestras vidas...**

**ATENTAMENTE.**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de marzo de 2016.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”  
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**  
Coordinador

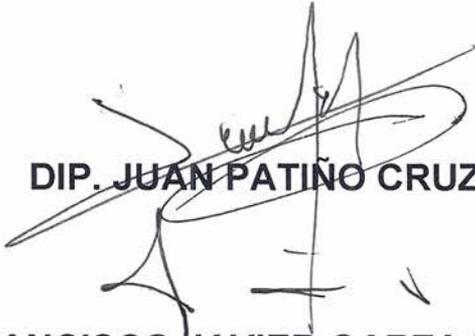
**DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA**

**DIP. BELEN ROSALES PUENTE**

**DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ**

**DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**

**DIP. SAMUEL LOZANO MOLINA**



**DIP. JUAN PATIÑO CRUZ**

**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**



**DIP. ERNESTO OROZCO CASTILLO**

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO, firmada el 15 de marzo de 2016. Presentada por el Diputado SAMUEL LOZANO MOLINA.